

EL BIENESTAR COMO PARADIGMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

J. Alejandro Vera Jiménez

A. El Problema del desarrollo y la inseguridad ciudadana.

Ya en el documento presentado en la primera edición de los Diálogos Políticos por la Seguridad Ciudadana, afirmamos que el concepto de desarrollo en su acepción capitalista es, para la mayoría de los expertos con una orientación tecnócrata, la expresión más elocuente del proceso natural que las sociedades requieren para alcanzar un óptimo de crecimiento económico que permita el bienestar. El cual, ha de ajustarse sin excepción a las siguientes condiciones: inversión, tecnificación, optimización y modernización. Además, es importante destacar que tal perspectiva, considera al subdesarrollo como una constante de las sociedades con un crecimiento económico no favorable, en comparación con las sociedades consideradas como altamente desarrolladas.

En consecuencia, es de suponerse que a las sociedades en condiciones de subdesarrollo, se les pretenda someter a un proceso de desarrollo progresivo en fases o etapas. Así, la problemática del desarrollo se ha constituido a partir de los inicios de la segunda mitad del siglo pasado, en una de las principales preocupaciones del escenario mundial, muestra palpable es la enorme cantidad de escritos y reuniones que se han realizado sobre esta temática (Ander-Egg, 1982 y 1998).

De igual forma, afirmamos en ese momento que tal concepción desarrollista ha buscado generar en las sociedades dependientes, un proceso acelerado de modificaciones estructurales, para que éstas adopten los modelos de desarrollo de

las sociedades avanzadas, como son: Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania y otros países. Proceso que se ha iniciado sin cuestionar las condiciones de dominación que favorecen la dependencia en el contexto mundial y, asimismo, sin considerar las variables de carácter político que agudizan las tensiones del conflicto de clases en las sociedades no desarrolladas. Es importante destacar, que tal proceso de ajustes se ha impulsado de manera más radical a partir de la década de los ochenta, mediante una perspectiva neoliberal, que pretende absolutizar el crecimiento económico sin imponerle restricciones de ninguna naturaleza.

Esta postura totalizante de la dimensión económica, se justifica mediante un sistema de valores y medidas que convierte al crecimiento económico en la condición suprema para garantizar el bienestar, negando al Estado su función reguladora para generar sin límites un crecimiento económico que eleve el nivel del ingreso per cápita, condición supuesta para alcanzar el desarrollo.

Así, sostuvimos enfáticamente que al oponerse drásticamente a la intervención redistributiva del Estado, el desarrollo neoliberal nulifica los intentos para asignar recursos en materia social, que privilegien el desarrollo de los sectores más rezagados. Observándose, en las sociedades más empobrecidas, una lamentable precariedad en su capital social para satisfacer plenamente sus necesidades alimentarias, sanitarias, educativas y de servicios públicos; esto, aunado a una explotación irracional de los recursos naturales, por empresas multinacionales, que degradan el ambiente en detrimento del bienestar de la población en general, de las sociedades mencionadas.

En consecuencia, la no intervención del Estado para regular la actividad económica, permite que los beneficios de la producción se concentren en grandes núcleos de acumulación multinacional, negando al pueblo su derecho a retener la riqueza que genera. Sin embargo, las consecuencias más lamentables del desarrollo neoliberal, se manifiestan en la degradación sociocultural que radicaliza la ambición del consumismo individualista, sustituyendo la realización de las personas en comunidades que favorezcan la participación y la convivencia solidaria (Romero, 1997).

Los síntomas más patéticos de la tendencia neoliberal, se expresan en los informes de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Humano que se han publicado. Desde 1990, en los mencionados informes se ha considerado el desarrollo como un proceso de ampliación de oportunidades, que permitan a las personas potenciar sus capacidades para adquirir los recursos materiales y no materiales que les garanticen su bienestar. Desde esta perspectiva, el desarrollo será producto no sólo del crecimiento económico, sino de indicadores no económicos, como: sanitarios, educativos, alimentarios, etcétera. Sin embargo, hay que resaltar que los vínculos entre los indicadores no se dan de manera automática y no siempre resulta lo más positivo. Esto último, ya se observaba con bastante claridad en el informe publicado a finales del siglo pasado por el PNUD (1998).

En dicho informe, se afirmaba que el siglo XX se caracterizó, particularmente, por un crecimiento económico sin precedentes. Esto se manifestó en el incremento registrado en los niveles de consumo, puesto que en los albores del siglo pasado, el gasto mundial era de 1 billón y medio de dólares y, a finales del mismo, el gasto se elevó a 24 billones. Este incremento portentoso, sin lugar a dudas, ha afectado de manera positiva a millones de personas al satisfacer sus necesidades y facilitar sus actividades. Sin embargo, también es alarmante la desigualdad en la distribución de los recursos, que en la última década del siglo en cuestión se puso en evidencia.

El informe mostraba cómo la riqueza acumulada de las 225 personas más ricas del mundo, equivalía al ingreso anual del 47% de las personas más pobres del planeta, es decir, 2 500 millones de personas. Los activos de las tres personas más ricas, superaban el producto interno de los 48 países más atrasados y, las fortunas de las 84 personas más ricas, superaban el producto interno de China con sus 1200 millones de habitantes. Estas desigualdades se observaban también en los niveles de consumo, pues el 20% de los habitantes más ricos del planeta consumía el 86% de los bienes y servicios, mientras que el 20% de los más pobres solo consumía el 1,3% de los bienes y servicios. Así, mientras los primeros se apropiaban del 58% de la energía disponible, del 74% de las líneas telefónicas

y del 87% de los vehículos privados, los segundos lo hacían del 4% de la energía disponible, del 1,5% de las líneas telefónicas y del 1% de los vehículos privados.

Las desigualdades resultaban más grotescas e insultantes al considerar la satisfacción de necesidades. Esto se ejemplifica al comparar los siguientes aspectos: para asegurar el servicio de agua potable y saneamiento de los países en desarrollo, era necesario adicionar a su presupuesto 9 000 millones de dólares anuales, cantidad inferior a la que se gastaba en helados en los países europeos. Para proporcionar educación básica a todos los que no la tenían, bastaban 6 000 millones de dólares anuales, menos de lo que se gastaba en cosméticos en los Estados Unidos. Para proporcionar adecuadamente a la población más necesitada del planeta, la asistencia sanitaria y nutricional que requería, se necesitaban 13000 millones de dólares, cantidad menor a la destinada en el consumo de alimento para mascotas en los países europeos y en Estados Unidos.

El informe anterior es, además, una muestra de la pérdida sensible en la capacidad adquisitiva que padecieron millones de personas en el mundo en el último cuarto del siglo XX, pues según éste, la quinta parte de la población mundial ha quedado prácticamente sin posibilidades para satisfacer sus necesidades más esenciales. Esto se observaba en el hecho de que en 70 países que integran a 1000 millones de habitantes, los niveles de consumo se vieron afectados de manera muy alarmante en ese periodo del siglo. Por ejemplo: en los hogares de las naciones africanas se consumía más en productos básicos a mediados de la década de los setenta, que lo consumido a finales de la década de los noventa.

En un contexto donde el bien común ha perdido sentido, no es de extrañarse que se acentúe el problema de la violencia y la delincuencia que provoca la propia ruina del sistema social y del entorno natural, ya que produce un número muy reducido de ganadores y demasiados perdedores; propiciando, en consecuencia, una sobreproducción que irrumpe y destruye el equilibrio ecológico; en contraposición con un infraconsumo de grandes mayorías que quedan excluidas de los beneficios del sistema, por no poderse adaptar con suficiente rapidez a las exigencias planteadas por las políticas económicas (George, 2001).

Tal como lo dijimos, esa incapacidad para adaptarse y participar de las riquezas, produce en las personas una frustración constante que, por lo general, se expresa en forma de ira dirigida al interior de los sectores excluidos o al exterior de los mismos. Más aún, cuando el número de excluidos alcanza un umbral crítico, los resentimientos provocan una implosión cultural; los no integrados persiguen la venganza organizada en diversas formas de violencia exacerbada y patológica George (2001).

Así, los países en supuesto desarrollo han experimentado un alza en sus niveles de violencia y delincuencia que también los pone a la delantera con respecto a otros países menos “afortunados” (Gizewski y Horner-Dixon, 1995). En este contexto, más de 1.6 millones de personas en el mundo mueren y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia producida, principalmente, por la delincuencia. Así, la violencia es una de las principales causas de muerte para la población de entre 15 y 44 años de edad (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003). La institucionalización de la delincuencia ha generado un ambiente de violencia e inseguridad que se traduce en una cultura del miedo (Klein, 2007).

En este contexto, la población mexicana está experimentando una de sus más agudas crisis en relación con la seguridad ciudadana. Esta crisis multifacética, relativamente ajena a la sociedad civil tan solo dos décadas atrás, ha generado una ecología social enfermiza e inaguantable en la que las conductas antisociales, la actividad delictiva y la industria del crimen ya forman parte del panorama cotidiano.

La criminología establece diferencias entre los delitos producidos (volumen real de la criminalidad y sus consecuencias) y el temor al delito (percepción de la criminalidad y el riesgo de ser victimizado). Del mismo modo, se distinguen dos tipos de inseguridad: la inseguridad objetiva, es decir, la probabilidad de ser víctima de un delito que depende de variables como: edad, sexo, trabajo, vivienda, clase social, rutinas personales, entre otras; y la inseguridad subjetiva, producto de la construcción social del miedo asociada a diversos factores y, en especial, a la alarma y pánico sociales que producen algunos agentes institucionales (como

los medios de comunicación masiva), las industrias culturales (cine e internet, entre otros), y ciertas “mediaciones culturales”, es decir, espacios como el educativo y el familiar que permiten interpretar mensajes masivos y darles diferentes lecturas a los discursos sociales. Todos estos elementos se entrelazan de una manera compleja y permiten que se vayan construyendo diversas percepciones de inseguridad en las colectividades que paralizan a la ciudadanía (Pegoraro, 2002).

B. El paradigma del bienestar y la seguridad ciudadana.

El bienestar es un constructo ampliamente estudiado en el campo de la psicología durante las últimas décadas (Diener, Suh, Lucas y Smith, 1999). Confundido y a menudo indiferenciado con otros constructos como la calidad de vida, la salud mental, la satisfacción o la felicidad, los estudios permiten hoy, una diferenciación conceptual mucho más clara y útil que la que se tenía hasta hace sólo diez años. Actualmente, el concepto del bienestar se explica en términos de una dimensión temporal que contempla los tres momentos de la vida del sujeto (su pasado, presente y futuro). Esto permite entender los constructos relacionados con el bienestar de la siguiente manera: 1) La satisfacción con la vida es el juicio global que las personas hacen de su vida en perspectiva pretérita. 2) El estado de felicidad, es la percepción del estado afectivo actual (positivo-negativo) del individuo en perspectiva presente. 3) La esperanza prospectiva es la posibilidad de desarrollo de las potencialidades humanas en perspectiva futura. (Diener, 1994; Veenhoven, 1994; Atienza, Pons, Balaguer, y García-Merita, 2000; Cabañero et al., 2004).

Así, la satisfacción es un juicio, una medida o una evaluación que el individuo hace a largo plazo de su vida pasada como bloque; la felicidad es un balance subjetivo de los afectos positivos y negativos que provoca una experiencia inmediata. La prospección centra su atención en el desarrollo de las capacidades y el crecimiento personales. Vale recordar que las primeras concepciones de la prospectiva se articularon en torno a conceptos como la auto-realización (Maslow,

1968), el funcionamiento pleno (Rogers, 1961) o la madurez (Allport, 1961). Este enfoque triple del bienestar en perspectiva temporal nos permite afirmar que un índice alto de bienestar es el resultado de la correspondencia entre las aspiraciones y los logros obtenidos. En otras palabras, el bienestar como estado psicológico está determinado por el resumen valorativo que el individuo hace de su vida pasada en franca relación con las posibilidades reales de desarrollo futuro de sus potencialidades, las cuales se ven seriamente afectadas por la percepción de la persona de su entorno social.

Por otra parte, si reconocemos que la percepción de la inseguridad en nuestro contexto es un factor que afecta el bienestar psicológico, también hay que destacar la influencia favorable de las condiciones psicosociales que amortiguan los estresores, en el bienestar de la persona y su entorno de relaciones. De esta forma, es posible que los sujetos dispongan de una variedad de recursos que les permiten mantener el bienestar en situaciones difíciles y ajustar su percepción a las condiciones objetivas de su entorno social, condición necesaria para desarrollar estrategias más adecuadas de afrontamiento. De acuerdo con Prilleltensky (2005), los predictores del bienestar se pueden agrupar en las siguientes dimensiones:

Dimensión personal

Existe un importante número de predictores personales del bienestar, sin embargo nos vamos a enfocar al análisis de aquellos que han mostrado tener una mayor influencia en el ajuste de la persona, los cuales son: autonomía, autoestima, autocuidado, autoconfianza y autodeterminación.

El concepto de autonomía del ser humano está ligado a la individuación, que es parte primordial del proceso de maduración y factor necesario para lograr y mantener el bienestar individual; supone la adquisición de habilidades motrices, cognitivas y emocionales que representan sus cimientos. La capacidad para el control interior, la autorregulación y la responsabilidad que deviene de la sensación de que su comportamiento fluye de sí mismo. Los hombres dan a su

felicidad rasgos y matices electivamente de su propio psiquismo, esto genera la individuación particular (Branden, 1990 y Ruiz, 1994).

La fuente de aprobación del individuo debe residir en el sí-mismo y las valoraciones de los demás sobre su persona o actuación, son juicios de valor que tienen su validez en un contexto muy particular. De esta manera, la autonomía y sus efectos en la autoestima, devienen de la sensación de que el comportamiento y las valoraciones de sus consecuencias fluyen de sí mismo (Branden, 2001).

La autoestima expresa la manera en que la persona evalúa el concepto que tiene de sí misma y representa las consecuencias del diálogo interno que mantiene al valorar el mundo que le rodea y su posición ante la sociedad (Musitu, Buelga, Lila y Cava, 2001). Además, es un recurso con el que cuentan las personas para afrontar las situaciones difíciles y los eventos vitales estresantes que deben desafiar a lo largo de su ciclo vital (Dohrenwend y Dohrenwend, 1981; McCubbin y McCubbin, 1987; Cava y Musitu, 2000; Cava, Musitu y Vera, 2000).

No hay un juicio de valor más importante para las personas, ni un factor más decisivo en su desarrollo psicológico y en su motivación que la evaluación emitida sobre sí misma (Branden, 2001). La autoestima ofrece a la persona, un arma inapreciable para enfrentarse a los errores, mientras que la autoestima deficiente tiende a obstaculizar y limitar la eficacia de los procesos de pensamiento humanos (Branden, 1990; Branden, 2001).

Además de la autonomía y la autoestima, el individuo requiere del cuidado de sí mismo. El concepto de autocuidado se ha construido a partir de las observaciones relacionadas con las conductas de las personas a favor de su salud. Se refiere a las acciones que toman las personas en beneficio de su propia salud, sin supervisión médica formal, como: promoción de conductas positivas de salud, prevención de enfermedades y tratamiento de síntomas.

El autocuidado es parte del estilo de vida individual, se observa en los hábitos diarios y rutinarios y en las conductas específicas para mantener o mejorar la salud y por tanto, su bienestar (Dean, 1989). Además, se debe considerar: la búsqueda y resguardo del significado y propósito de la vida; las relaciones

sociales y convivencia; la actividad física, intelectual y emocional; la recreación y disfrute; la disciplina y buena salud y el tratamiento de síntomas y enfermedades (Punamäki y Aschan, 1994). En esencia el autocuidado es la capacidad de los individuos para ejercer control sobre las circunstancias que repercuten en su bienestar (DeFriese, 1989; Punamäki y Aschan, 1994).

Por otro lado, la confianza en sí mismo también es necesaria para ayudar al individuo a mantener su bienestar. La autoconfianza se refiere a la conciencia que evalúa la eficacia de sus propias operaciones cuando está abocada a la tarea de comprender la realidad y desenvolverse en ella. En consecuencia, el individuo necesita la convicción personal de que su mente es una herramienta fiable de cognición para tomar decisiones y ajustarse a la realidad (Branden, 2001).

Quien duda de su eficacia, llega incluso a paralizarse (en distintos grados) en la realización de los esfuerzos para afrontar los desafíos de la vida, enfrentándose a sentimientos de ansiedad e indefensión, entre otros (Branden, 1990; 2001). La autoconfianza es, en suma, la condición para que la subjetividad mantenga unos mínimos de unidad, integración personal e imaginación creadora para resolver el devenir, inquietud y consistencia, en tanto factores que conllevan a la felicidad (Ruiz, 1994).

Finalmente, el individuo necesita ser dueño de sí mismo, en este sentido, otro predictor personal es la autodeterminación. Ésta se define como la experiencia de ser dueño de uno mismo, de su propia vida, decisiones, actividades, preferencias, etc. Los estudios muestran que una clave para la generación y mantenimiento del bienestar consiste en ser cada uno dueño de su propia vida. La experiencia de no ser dueño del propio destino, implica un estrés destructivo para la salud y el bienestar. El estrés que provoca el desvalimiento, es una reacción recurrente de los sujetos que no tiene la capacidad de controlar su propio derrotero. Incluso las sutilezas de las servidumbres más cotidianas, van erosionando gravemente a largo plazo, la salud y el bienestar (McEwen, 2001).

En los actos de crueldad extrema se confirma la tesis de que el deseo de causar dolor a otros no es lo esencial del sadismo, sino tener el dominio completo sobre

la otra persona, convertirla en el objeto desvalido de nuestra voluntad, ser su dios, hacer con ella lo que se quiera. No hay dominio mayor sobre otra persona que obligarla a aguantar el sufrimiento sin que pueda defenderse, pues el fin del sadismo es cosificar al hombre, convertir lo animado en algo inanimado, pues mediante el control completo y absoluto, el vivir pierde una cualidad esencial: la autodeterminación (Fromm, 1941;1987).

Por el contrario, la promoción y aumento en la capacidad de autodeterminación de las condiciones que rodean la propia vida, por pequeños que sean, puede aportar altos niveles de bienestar. Así, las condiciones que expanden las posibilidades de las personas para desarrollar su capacidad de autodeterminación son un factor íntimamente relacionado con el autocuidado, la autonomía, la autoestima y la autoconfianza, los cuales son algunos de los principales predictores del bienestar personal (Rodin, 1986; Rowe y Kahn, 1987).

Dimensión relacional.

Según Rodrigo y Palacios (1998), cuanto más rica sea la relación que se genera entre dos personas, más numerosos y profundos serán los elementos de subjetividad puestos en juego. Para estos autores, la familia es el contexto más íntimo de la persona y que mayormente posibilita el desarrollo de sus capacidades, así como su bienestar subjetivo. En relación con el bienestar, las funciones del sistema familiar, vistas desde diversos ángulos, serían las siguientes: A) La familia es un escenario donde se construyen personas adultas con una determinada autoestima y un determinado sentido de sí mismos, y que experimentan cierto nivel de bienestar psicológico en la vida cotidiana frente a los conflictos y situaciones estresantes. Gran parte del secreto de dicho bienestar está relacionado con la calidad de las relaciones de apego que las personas adultas han tenido desde su niñez. B) La familia es un escenario de preparación donde se aprende a afrontar retos, así como a asumir responsabilidades y compromisos que orientan a los adultos hacia una dimensión socialmente productiva, plena de realizaciones y proyectos e integrada en un medio social específico. La familia es un lugar donde se puede encontrar el suficiente empuje motivacional para afrontar el futuro. C) La familia es un escenario de encuentro intergeneracional donde los

adultos amplían su horizonte vital, formando un puente hacia el pasado (la generación de los abuelos) y hacia el futuro (la generación de los hijos). La familia es una red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que ha de realizar el adulto: búsqueda de pareja, de trabajo, de vivienda, de nuevas relaciones sociales, jubilación, vejez, etc.

Musitu, Berjano, Gracia y Bueno (1993), sugieren que el sistema familiar cumple ciertas actividades o funciones orientadas a una meta determinada. Estas funciones son necesarias para la supervivencia de la especie, así como para la perpetuación de una cultura y sociedad específicas. Las funciones más relevantes de la familia en relación con el bienestar, son las siguientes: A) Los miembros de la familia pretenden mantener la integridad de ésta como una entidad separada por medio de un soporte económico, ofrecer a sus miembros seguridad física y un sentimiento de pertenencia. B) La familia ayuda a sus miembros a desarrollar una personalidad eficaz y una adecuada adaptación al sistema social inmediato. C) La familia es el medio/contexto principal donde los sentimientos alcanzan su máxima expresión. En ella se expresan el afecto y la afiliación tanto como el desagrado y el rechazo. D) La familia establece una serie de mecanismos que permiten el control de la conducta y la socialización de los niños, mediante lo que se denomina como técnicas de disciplina o prácticas educativas familiares. Además, actúa como llave que abre las puertas de otros contextos socializadores complementarios.

Vía la comunicación, la familia produce entre sus miembros un clima de afecto y de compromiso emocional. La comunicación familiar abierta y fluida, es decir, el intercambio de puntos de vista de manera clara, respetuosa, afectiva y empática entre padres e hijos se ha relacionado de manera positiva con el bienestar psicológico, con una autoestima elevada, así como con un autoconcepto positivo, contrariamente la falta de comunicación se vincula negativamente a problemas depresivos y de comportamiento (Musitu, Estévez, Martínez y Jiménez, en prensa).

Dimensión colectiva.

Los predictores colectivos del bienestar que analizaremos son la participación, el sentimiento de pertenencia, la solidaridad en las relaciones y la generación de suministros, entre otros.

La participación, comprende la implicación en las acciones realizadas en aquellas facetas que interesan a un contexto de sujetos y grupos, que se encuentran vinculados en sus vivencias por compartir una historia y un porvenir en un espacio concreto. Esta implicación consciente y decidida de las personas es la que transforma en comunitarias, las iniciativas de actuación para generar cambios en un sistema social (Martín, 1988; Musitu, 1991).

La participación comunitaria, es un proceso dinámico de intervención responsable en las decisiones relacionadas con los cambios sociales que se planean realizar en un contexto y que afectarán a las personas que lo conforman. Esta intervención en las decisiones, se canaliza mediante las asociaciones vecinales o diferentes agrupaciones que se encuentran inmersas en el ambiente sociocultural y posibilitan los mecanismos de interlocución con las estructuras administrativas (Castells, 1985; Pons y otros, 1996).

Si uno de los propósitos de la participación es transformar en comunitarias las iniciativas individuales, el sentimiento de pertenencia es la consecuencia psicosocial más importante de la participación. Este sentimiento de comunidad se refiere al grupo de rasgos de naturaleza emocional, que le permite al individuo ser parte activa de un contexto de relaciones de apoyo mutuo, que contribuyen a su bienestar, representando el encuentro de lo individual con lo colectivo (Sánchez, 1991).

Los componentes fundamentales de este sentimiento psicológico de pertenencia a una comunidad, son los siguientes: percepción de la similitud con los individuos de la comunidad, percepción de un intercambio simétrico en las relaciones, voluntad de mantener la reciprocidad en las relaciones y satisfacción de las necesidades de intimidad y seguridad (Sarason, 1974).

Derivado del sentimiento de pertenencia a la comunidad, se desencadena una dinámica de solidaridad en las relaciones, entendida como el apoyo que alguien da a la causa de los demás, compartiendo la responsabilidad y asumiendo las consecuencias de lo decidido o realizado. Representa un esfuerzo por trascender el individualismo que restringe las relaciones, para asumir una postura de responsabilidad compartida que permita superar los esquemas estrechos de una responsabilidad institucionalizada o socialmente asignada y, asimismo, produzca una dinámica de relaciones que favorezca a los sectores más necesitados de la sociedad (Martín-Baró, 1997).

La vivencia subjetiva de la solidaridad en las relaciones, supone que la persona ha de percibir la situación-problema de un individuo o colectivo como una exigencia objetiva que requiere una respuesta. Además, la persona ha de asumir como propia, la exigencia de responder a esa situación en particular. Esta vivencia no siempre se traduce en una conducta objetiva, pues depende de factores de naturaleza cognitiva, emocional y actitudinal (Martín-Baró, 1997).

Lo opuesto a la desigualdad que ocasiona la estratificación y la desintegración que producen el malestar, parece ser la cohesión social basada en las relaciones solidarias entre las personas y los distintos grupos a los que pertenecen. Se sabe que la solidaridad hace más soportable las situaciones difíciles, más aún la comunidad bien articulada y con un funcionamiento adecuado, es un factor que influye hasta tal punto en la condición de bienestar de sus miembros, que incluso beneficia el estado de salud de éstos, de tal forma que quienes cuentan con una tupida red de vínculos solidarios viven mejor y más años. Esta relación entre la cohesión social y el bienestar expresado en la esperanza de vida, ha sido corroborada de manera convincente por numerosos trabajos, entre los cuales destaca el llamado Estudio Almeda (Berkman y Syme, 1979).

Un último predictor de naturaleza colectiva es el altruismo expresado en actividades de voluntariado para la generación de suministros. Hacia 1965, Gary Becker ya decía que “el tiempo durante el que no se trabaja puede ser ahora más importante para el bienestar socioeconómico que el tiempo de trabajo” (Becker, 1976: 90-114). Con respecto a la importancia y valor del llamado “tiempo de ocio”,

un estudio ha demostrado que quien se compromete al servicio de otros, obtiene una gran satisfacción de esa misma actividad (Argyle, 1996). En términos de grupos humanos más grandes, allí donde los habitantes se asocian de buena gana (voluntariamente, altruistamente) para alcanzar alguna finalidad de interés común formando redes sociales densas, aumenta y se generaliza el bienestar subjetivo, aumenta la confianza mutua entre los ciudadanos y aumentan las probabilidades de envejecer hasta edad más avanzada. Así, la participación en actividades de voluntariado que contribuyen a producir los suministros que necesita la comunidad para promover el bienestar de sus miembros, es un recurso importante de beneficio colectivo (Caplan, 1964; 1970; Kaplan et al, 1996, Kawashi et al, 1997; Kawashi y Kennedy, 1997; Putnam, 2000).

El individuo, al tiempo que disfruta las ventajas de una sociedad feliz, debe encargarse de su funcionamiento. En este sentido, la sociedad civil contribuye por dos vías al bienestar de quienes eligen comprometerse: 1) por los resultados positivos de esa acción, y 2) por el placer que engendra la actividad misma. Es en la acción libre, voluntaria, comunicativa y justa, donde está la clave del sentimiento subjetivo de bienestar. Y eso es cierto tanto para la felicidad individual como para el bienestar colectivo.

Bienestar y seguridad

En conclusión: la autonomía, la autodeterminación, el autocuidado, la autoconfianza, la autodeterminación, las funciones y comunicación familiar, así como la participación comunitaria, la solidaridad y la valoración de los suministros, parecen promover de manera excepcional el bienestar social porque reducen el estrés a que los humanos estamos expuestos por la necesidad natural de convivir. Cuanto más satisfaga una comunidad estas cuatro necesidades básicamente humanas, más contentos se manifestarán con su vida los individuos que la integran.

Para que una comunidad pequeña o una sociedad grande experimenten la felicidad, los individuos deben tener la facultad de decidir por sí mismos acerca del mayor número posible de asuntos grandes y pequeños; debe contribuir a que cada

uno pueda desarrollar sus proyectos y lograr sus expectativas. Amartya Sen, asegura que el sentido de todo desarrollo socioeconómico radica en ampliar el número de opciones ofrecidas a los individuos, y que todos los demás objetivos son secundarios, incluido el de la prosperidad económica (Sen, 1999).

En un contexto de esa naturaleza es posible pensar en la seguridad ciudadana, tal como la definimos, apoyándonos en la conceptualización hecha al respecto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2009, en la primera edición de los Diálogos Políticos por la Seguridad Ciudadana: “desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad, no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados” (CIDH 2009).

El objetivo de la seguridad ciudadana debe ser la protección del ciudadano, y no la defensa del Estado como lo es en el paradigma, ya superado en muchos países del mundo, de la seguridad pública.

El paradigma de la seguridad pública se convierte en antagónico al de la seguridad ciudadana en el momento en el que se le da centralidad al concepto de seguridad humana.

Concluimos con una última cita de la ONU (1994c): “La lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política.”

Desde esta perspectiva de la seguridad ciudadana, planteamos la exigencia de impulsar cambios que deberán enfocarse en aquellos ámbitos que conlleven más

potencial para construir globalizaciones contra hegemónicas en las próximas décadas (Diálogos políticos por la seguridad ciudadana, 2014).